



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 1668

SALTA, 17 NOV 2023

EXPEDIENTE N° 10.022/23

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al contrato de locación de servicios de la Srta. MIRANDA, Daniela Vanina para cumplir con tareas de apoyo administrativo, limpieza, mantenimiento general y atención al público en boletería, en el Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel A. Arra"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2023-0012 y R-DNAT-2023-0996 se aprueba la contratación y renovación del contrato de locación de servicios a favor de la Srta. MIRANDA, Daniela Vanina.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Seiscientos Noventa y Un Mil Seiscientos Sesenta y Seis con Sesenta y Seis Centavos (\$ 691.666,66).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Srta. MIRANDA, Daniela Vanina obrantes en fs. 59 a 143 por la suma total de Pesos Seiscientos Noventa y Un Mil Seiscientos Sesenta y Seis con Sesenta y Seis Centavos (\$ 691.666,66) con motivo de brindar apoyo administrativo, limpieza, mantenimiento general y atención al público en boletería, en el Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel A. Arra".

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.

R.0020.024.004.012.12.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 121.904,76
R.0020.024.001.011.12.02.00.00.21.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 148.809,52
A.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ <u>420.952,38</u>
TOTAL	\$ <u>691.666,66</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para para su toma de razón y demás efectos.

msg.

M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales